



SECRETARIA

Firma del Tratado para la Proscripción  
de las Armas Nucleares en la América Latina  
por parte del Gobierno de la Comunidad de las Bahamas

A propósito de la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, formalizada por el Gobierno de la Comunidad de las Bahamas el 29 de noviembre de 1976, el Excelentísimo señor Manuel Tello M., Director en Jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remitió al Secretario General la nota N° 513370, del 29 del mismo mes, cuyo texto es el siguiente:

"...Tengo el agrado de hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia, que con fecha 29 de noviembre de 1976, el Excelentísimo señor L.B. Johnson, Representante de las Bahamas firmó, en nombre de su Gobierno, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, abierto a firma en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 1967. Asimismo anexo a la presente remito a usted el Pleno Poder conferido a favor del señor L.B. Johnson, autorizándolo a firmar el Tratado de referencia. Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.- (f) Manuel Tello M".